

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de Julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 93º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6872, que autoriza al señor Francisco Xavier Martínez, a aceptar y usar una condecoración extranjera.

(G. O. No. 3588 del 22 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6872

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el señor Francisco Xavier Martínez, mediante la cual solicita la autorización necesaria para poder aceptar y usar la condecoración de la Orden de Leopoldo de Bélgica que en el grado de Gran Oficial le ha conferido Su Majestad Balduino I, Rey de los belgas;

VISTAS las disposiciones de la Ley No. 1325 del 13 de enero de 1947, y su Reglamento No. 4157 del 4 de febrero del mismo año;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54, incisos 2º y 23º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Autorizo al señor Francisco Xavier Martínez, a aceptar y usar la condecoración de la Orden de Leopoldo de Bélgica que en el grado de Gran Oficial le ha conferido Su Majestad Balduino, I, Rey de los belgas.

Art. 2.—Comuníquese a la Secretaría de Estado de Re-

laciones Exteriores, para los fines del registro correspondiente.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de Julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No. 6873, que nombra al Arquitecto José Antonio Caro Alvarez
Rector de la Universidad de Santo Domingo.
(G. O. No. 8585 del 8 de Julio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6873

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Arquitecto José Antonio Caro Alvarez queda nombrado Rector de la Universidad de Santo Domingo, en sustitución del Lic. José Manuel Machado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de Julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.